



**IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS  
e ILUSTRACIONES "MAGA" (María García Añón)  
PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**





## **IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS e ILUSTRACIONES "MAGA" (María García Añón) PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

El **IV Concurso de Relatos Cortos e Ilustraciones**, está impulsado por la Asociación ALFIL (Amigos del Libro para el Fomento e Iniciación a la Lectura), en homenaje a **María García Añón "MAGA"**. Escritora, ilustradora, profesora de Universidad, periodista, guionista para la televisión y la radio. (1951-2018).

El objeto de este Concurso, es apoyar la creación literaria y de Ilustración, entre las personas con Diversidad Funcional y fomentar así el Ocio Creativo y la integración en el Mundo de la Cultura y su visión de interpretarlo.

### **BASES**

El Concurso está dirigido a personas, mayores de 18 años, que residan en territorio español y españoles residentes en el extranjero con Diversidad Funcional.

El tema será "LIBRE". Tanto en el apartado de Relato Corto, como en el de Ilustración.

La modalidad de Relato Corto, tendrá que estar presentado en letra ARIAL, cuerpo 12 y a un solo espacio de interlineado, con una extensión máxima de 1500 palabras o de 3 caras máximo en DIN A4.

En la modalidad de Ilustraciones, se requiere de 1 a 3 ilustraciones por participante, en color o blanco y negro en formato DINA4.

Los concursantes que deseen participar en las dos modalidades a la vez (relato corto ilustrado) seguirán los mismos parámetros que las mismas por separado. Entrando a competir igualmente tanto en relato corto como en ilustración.

Los relatos cortos y las ilustraciones presentados, deberán ser originales. Y los relatos cortos pueden estar escritos en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado Español (español, catalán, euskera o gallego). Tampoco podrán haber sido premiados.

Los autores, por el hecho de presentar el relato a concurso o las ilustraciones, afirma que la obra es original y de su propiedad.

En la modalidad de ilustración, el jurado valorará principalmente la creatividad que la técnica.

No se aceptarán los trabajos que la Organización crea que no se encuadran en los objetivos del Concurso, apelen a la intolerancia o a la discriminación, y vulneren el espíritu del Concurso.

Los trabajos, tanto de relato corto como de ilustración, deben enviarse en archivo PDF o WORD por correo electrónico a: [concursomaga@alfilas.org](mailto:concursomaga@alfilas.org).

Acompañando los trabajos, en el correo electrónico, se debe incluir una ficha donde figuren los datos del autor:

Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, N.I.F., dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, y una **breve biografía**.

Con la aparición de las presentes bases, se abre el plazo de presentación de originales, que finalizará a las 24:00 horas del día 26 de noviembre de 2026.

Las obras publicadas, así como sus derechos de reproducción, quedarán en propiedad de los autores.



## PREMIOS



Los premios no se podrán declarar desiertos.

Se establecen los siguientes premios en las dos categorías (Relato Corto e Ilustración):

- **Primer Premio Relato Corto:** 15 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **Primer Premio Ilustración:** 15 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **Segundo Premio Relato Corto:** 10 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **Segundo Premio Ilustración:** 10 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **Tercer premio Relato Corto:** 5 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **Tercer premio Ilustración:** 5 ejemplares de la *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2026*.
- **EL fallo del jurado se realizará en diciembre de 2026.**

La Organización editará en abril de 2027, una *Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones*, donde estarán la recopilación de los mejores trabajos recibidos junto con los ganadores y finalistas.

## JURADO

El jurado actuará con la máxima independencia y tendrá la facultad de emitir el fallo.

Estará compuesto por miembros que designe la Organización y una persona que nombre el impulsor del Concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a los medios de comunicación y a los premiados el día 1 de febrero de 2027.



La Organización solo comunicará con los tres premiados y los seleccionados para la Antología de cada categoría. Y no mantendrá contacto con el resto de los autores que se presenten al Concurso.

Todos los participantes por el simple hecho de concursar aceptan íntegramente estas bases.

El incumplimiento de las bases, conllevará la no aceptación de su trabajo a Concurso.

La Organización se reserva el derecho de solicitar a los concursantes que acrediten de forma indiscutible, cualquiera de los requisitos solicitados.

Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases, será resuelta por la Organización de forma inapelable



## DATOS PERSONALES



La Organización en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, por el que se regula el derecho de información en la recopilación de los datos, manifiesta que los datos de carácter personal recogidos en el ámbito de este Concurso, se integran en un fichero cuyo responsable y destinataria de la información, será la Organización ALFIL (Asociación Amigos del Libro para el Fomento e Iniciación a la Lectura). Con domicilio en Avda. 302, 74. 08860 CASTELLDEFELS (Barcelona). y tan solo se destinará para las gestiones que fueran necesarias para este Concurso.

Los concursantes o representantes de ellos, habiendo sido informados, autorizan el tratamiento informático de dichos datos personales recogidos en esta solicitud y que son necesarios para la efectividad y cumplimiento del mismo.

### FICHA:

Género: Relato corto e Ilustración

Premio: Publicación de una Antología de Relatos Cortos e Ilustraciones 2027.

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: Asociación ALFIL (Amigos del Libro para el Fomento e Iniciación a la Lectura).

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 26.11.2026

